



## AGENDA EXTRAORDINARIA 18– 2023

### Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras nos encontramos en esta sesión extraordinaria número 18 de Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Hoy es 21 de abril y son las 5:23 pm nos encontramos en modalidad virtual. Les agradecería que por favor indiquen en qué lugar se encuentran y que en el momento en que demos la referencia del nombre, pongamos la pantalla para que quede claro el consignado que somos nosotros los que estamos aquí.

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Lugar</b>
<b>Asistencia:</b>		
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera Calderón.	Fátima, Desamparados
<b>Vicepresidenta</b>	María Auxiliadora Zúñiga Corea	Pinares, Curridabat
<b>Secretario</b>	Juan Pablo Estrada Gómez.	Oreamuno, Cartago
<b>Tesorera</b>	Marilyn Batista Márquez	San Rafael, Escazú
<b>Vocal II</b>	Emanuel Miranda Pérez	Villa Bonita, Alajuela
<b>Fiscal</b>	Diego Alonso Coto Ramírez	Hatillo, San José
<b>Fiscal Suplente</b>	María Isabel Solís Ramírez	Zapote, San José
<b>Secretaria administrativa</b>	Maureen Calvo Picado	San Juan Dios, Desamparados

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos a Nazira Castillo, nuestra vocal 1, que tuvo un atraso para conectarse y es probable que se conecte dentro de un rato, y Geovanny Díaz nuestro vocal 3 que se encuentra de gira laboral y finalmente Maritza Hernández, que se encuentra incapacitada.

La señora Maureen Calvo Picado

Y don Emanuel.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, lo que pasa es que de Emanuel no tenemos justificación. Damos por abierta la sesión.

## **Capítulo 2. Aprobación del contrato de servicios médicos, a partir de la recomendación que dé el Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad.**

La presidenta Yanancy Noguera.

El primer punto que tenemos para hoy, es la aprobación del contrato de servicios médicos a partir de la recomendación que nos está dando el Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad.

El Consejo se reunió anoche. Esa es la razón por la cual también estamos nosotros hoy en reunión, porque este es un tema de alta prioridad en razón de los servicios médicos a nuestros colegiados.

Fundamentalmente, ayer el Consejo analizó la propuesta que hizo el Área de Proveeduría del Colegio, donde después de la participación de tres proveedores invitados en la oferta para los servicios de Medicina Mixta y Medicina de Empresa en el consultorio físico del Colegio, básicamente se hizo el análisis de estas tres ofertas que se recibieron. Se trata de las ofertas de la Clínica Santa Mónica, el Hospital La Católica y el Hospital Metropolitano.

Existía un criterio de análisis de las propuestas respecto al precio y respecto al cumplimiento de los requerimientos del cartel. La Proveeduría finalmente hizo un análisis de las dos ofertas presentadas, que cumplían con todos los requisitos del análisis, la Clínica Santa Mónica y el Hospital Metropolitano.

A partir de la evaluación que hizo la Proveeduría, ellos dieron una recomendación para la adjudicación del proveedor que cumplía con las mejores calificaciones en lo que corresponde a precio y experiencia. En precio, el valor a considerar es del 40% y la experiencia es del 60%. La recomendación fue para adjudicar a la Clínica Santa Mónica.

La información que recibimos de parte del Consejo, y ahora le pediré a Marilyn que nos pueda detallar un poco más sobre la discusión que tuvo el Consejo ayer en este tema, es para que la adjudicación se le dé al Hospital Metropolitano. De manera que esa es la situación que tenemos; habíamos recibido hoy en la mañana la información de parte de la Secretaría de Junta Directiva y esto es lo que tendríamos que votar. Yo quisiera pedirle a Marilyn que nos explique ¿cuál fue el análisis que realizó anoche del Consejo? para que podamos luego de esto, tomar la decisión final de ¿cuál es el oferente que vamos a seleccionar?, para que se inicie todo este proceso y podamos tener en el plazo adecuado

estos servicios médicos después de que venza el contrato que tenemos actualmente.  
¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Sí, participaron tres, Clínica Católica, la Santa Mónica y el Hospital Metropolitano. La Clínica Católica quedó por fuera porque el precio se pasó del presupuesto que era ¢12.000.000 y ellos quedaron fuera de los ¢12.000.000

Entonces quedaron empate en el 60%, reunían los requisitos de experiencia y lo que se les pidió a la Clínica Santa Mónica y el Hospital Metropolitano.

La idea automática era aceptar la recomendación de Proveeduría, que era que en vista de que había un empate, se adjudicara a la más barata que era la Clínica Santa Mónica. Sin embargo, la Clínica Santa Mónica hizo la oferta en dólares, que conste que la licitación permitía dólares y colones, pero la Clínica Santa Mónica cotiza en dólares y queda variable; se cotiza al tipo de cambio de ayer que creo que era ¢554 y con ese tipo de cambio obviamente iba a ganarle a su seguidor que era el Metropolitano, sin embargo, sabemos la volatilidad del dólar. Esperamos, muchos vaticinan que el dólar puede estar en ¢700-¢702 a finales de diciembre, quizás no ocurra, pero en vista de que la Clínica Metropolitana nos lo dio en colones a una tasa que es fija versus la Santa Mónica que nos lo dio en dólares, eso significa que era pagadero en dólares, todos los meses teníamos que estar pagando en dólares, en colones pero el equivalente en dólares, entonces decidimos con la autorización del actual Administrador del Fondo, le pedimos que nos aconsejara y él fue quien nos dijo que él preferiría mejor que fuera el Hospital Metropolitano para no quedarnos con esa incertidumbre que de aquí a 6 meses, 10 meses el tipo de cambio se dispare y finalmente estemos pagando más por una Clínica Santa Mónica que por un Hospital Metropolitano.

Yo, precisamente para que todo fuera un proceso transparente, pregunté que si era posible hacer una llamada a los personeros de la Clínica Santa Mónica para ver si nos podían dar un tipo de cambio fijo, si ellos nos lo dejaban a ¢554 ya entonces estábamos todos tranquilos porque se mantenía, se colonizaba en ese momento.

Sin embargo, en forma acertada, don Carlos el Administrador del Fondo, dijo que eso no se podía hacer. Una vez que se licita o se convoca, no se puede hacer ninguna llamada, no se puede hacer ningún ajuste a una propuesta, hay que esperar que se adjudique y después negociar con ellos y eso nos daba la certeza de que podría dejarnos el tipo de cambio a lo que se había cotizado. Ante esta situación, entonces optamos por dárselo al Hospital Metropolitano, estrictamente, porque queremos seguir con los colones, todos los negocios del Fondo son en colones, nosotros no manejamos dólares, todo es en colones y entonces no queríamos asumir ningún tipo de riesgo y preferimos entonces darle la adjudicación al Hospital Metropolitano.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Marilyn, ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias. Primero agradecer a los compañeros del Consejo del Fondo de Mutualidad, porque sé que estos análisis y este trabajo no es fácil, requiere trabajo, requiere expertis, pero a mí me surge una gran duda que es, si nosotros como Colegio de Periodistas trabajamos en colones, recibimos nuestros ingresos en colones, no entiendo ¿cuál fue el criterio que se expuso en la licitación para que fuera también en dólares? Entonces a mí me parece que la elección debería quedar para los compañeros del Consejo del Fondo de Mutualidad porque evidentemente, sabemos que el dólar es volátil, entonces al incluirlo en una propuesta íbamos a tener cierta desventaja. Ese era mi llamado a la reflexión, porque estos actos que nosotros tomamos siempre tienen riesgos, y entonces la idea es que corramos el menor riesgo en estas licitaciones.

Eso era por un lado, y por el otro lado, el programa de servicio médico es la gran oferta que le podemos dar a nuestros agremiados. Me siento contenta de que exista una propuesta como esta, si creo que los compañeros del Consejo del Fondo de Mutualidad deben tomar en cuenta algunas de las posiciones de los colegiados, en el sentido que algunos nos comunicaban que iban al servicio del actual proveedor y siempre lo remitía a un gasto, tiene que hacerse esto, tiene que hacerse lo otro y eso es lo que a mí me han comunicado.

Entonces creo que es importante que este servicio o este proveedor pueda resolver en primera instancia cuando el colegiado llegue, y que además de eso, sí hay razón justificada, científica, médica de remitirlo a un examen, que sea porque realmente existe la necesidad y no que sea un afán de lucro, porque muchos me decían “yo llegaba donde el médico general y me dice que tengo que hacerme tres exámenes, pero todos son pagados ¿cómo hago?”; entonces quiero compartir esto precisamente para que de alguna forma se pueda tomar en cuenta con el servicio que se va a contratar con este nuevo proveedor.

Y también quisiera compartir que la idea de que este servicio se pueda concretar, no sea que “yo tenga que llamar al Colegio, ahí me sacan la cita”, o sea, desatemos esos nudos, que sea ágil, que yo pueda llamar a un número y ahí me agenden la cita y no tenga que estar llamando a la recepción, para que la recepción me diga si hay campo.

No sé cómo va a ser la propuesta con este nuevo proveedor, pero quiero compartirles esto para que se pueda mejorar, para que el colegiado diga “mirá yo tengo una emergencia, llamé y ya estoy o me dijeron que no, no hay campo hoy, pero hay campo para pasado mañana”.

Porque esa rapidez y esa agilidad es lo que nos va a dar la calidad y que la gente sienta que la cuota de colegiatura que está dando vale la pena.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Auxiliadora, interrumpo un momento la discusión para que Emanuel se pueda por favor reportar como presente.

El director Emanuel Miranda.

Buenas tardes, me disculpo, pero vengo llegando a mi casa de habitación. Soy Emanuel Miranda, vocal II, estoy en mi casa de habitación en Villa Bonita de Alajuela, llegué tarde por asuntos laborales.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Emanuel, ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Auxiliadora, para responderte los comentarios. Yo pregunté también por qué razón permitimos que en el contrato apareciera que se podría cotizar también en dólares, la razón que me dio Arles y que creo que también me dio don Carlos es que se modificó la ley recientemente y ahora obliga a que se pongan las dos monedas, obliga a que cualquier cartel tenga las dos monedas afuera, eso fue lo que me dijeron y que es reciente, que puede tener un mes o menos de un mes.

En cuanto a la agilidad del servicio, recordemos que con Asembis, el servicio era más engorroso porque había que llamar al Colegio y ellos llamar a Asembis, pero ahora volvemos a tener otra vez consultorio médico en el Colegio, entonces se llama a la recepcionista y ahí directamente se hace la cita y es muy rápido, sencillamente se llama, la recepcionista se supone que diga, bueno se le dice a ella “quiero en la tarde la cita”, entonces ella le va a decir “mire tengo a las 3 o a las 5”. Entonces volvemos al procedimiento ágil que teníamos antes con la Clínica Católica, porque el médico va a estar dentro del Colegio y la agenda es algo fácil de manejar, no recuerdo bien qué programas utiliza, pero se llama a la recepcionista. Importante, se va a trabajar medios días, tenemos entonces que coordinar cuando son en la mañana y cuando son en la tarde.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Perdón que sea tan insistente, gracias Marilyn por las aclaraciones. Si quisiera dejar dos cosas puntuales, una es que se reserve un espacio para los adultos mayores, no podemos pedirle a un adulto mayor, -ahí tenemos 185 colegiados que son mayores de 65 años que han dado su vida, alma y corazón al Colegio-, entonces no podemos decirle, “mire hoy no hay cita porque llamó a las 11:00 de la mañana”.

Si quisiera externar esta situación para que la tomemos en cuenta y que exista dentro de la lista de campos, uno para adulto mayor, que se le dé toda esa facilidad, para que, si él llamó

a la hora que llamó, se le diga “¿cuántos años tiene usted? ¿65? Perfecto, aquí le tenemos el espacio vengase ya”.

La otra es que también se pueda delimitar, que para el personal exista, un reglamento específico sobre la atención. Que no vaya a ser que de repente yo a las 10 de la mañana me sentí mal, estoy en el Colegio y atiéndame ya, porque una de las quejas que tuvo una de las doctoras era, que muchos casos que se daban en el momento presionaban la agenda que ya estaba establecida. Entonces le metían, como decíamos nosotros “forros”, una persona ahí y entonces eso atrasaba la atención de los que ya habían pedido su cita.

Entonces un llamado para que dentro de la logística y la dinámica del otorgamiento de citas, siempre está en primer lugar la persona adulta mayor, la persona que agendó con tiempo y de último pues la urgencia, porque uno comprende que puede haber una urgencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. ¿Algún otro comentario? De no tener más comentarios, entonces les sugeriría que adoptemos el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO FIRME JD-01-18-23 EXTRAORDINARIA**

**ADJUDICAR EL EXPEDIENTE AC-003-2023 “SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA MIXTA Y MEDICINA DE EMPRESA EN CONSULTORIO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA” AL PROVEEDOR HOSPITAL METROPOLITANO, POR SER LA OFERTA RECOMENDADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD.**

**SE RECUERDA EL MONTO DE ADJUDICACIÓN, ADJUDICADO EN ESTE CASO AL HOSPITAL METROPOLITANO POR ₡1.651.126,00 MENSUALES.**

Ese sería el acuerdo. En este caso, sería respaldar la decisión del Consejo. Sí, estamos de acuerdo con esto, les sugiero que por favor levanten su mano para que quede consignado en la grabación. Entonces, este es un acuerdo unánime y en firme.

Muchísimas gracias. Maureen, muy importante que lo comuniquemos cuanto antes para que se pueda comenzar con toda la agilidad a preparar las cosas. Yo le había comentado a Maritza hace más o menos un mes, que tratáramos de hacer una revisión exhaustiva del consultorio para tenerlo en las condiciones adecuadas para efectos del servicio. Pero bueno, claro, ahora vienen otras consideraciones de parte del proveedor, pero ojalá que todos lo podamos tener a tiempo sin ningún atraso de parte del Colegio para cumplir con los plazos e ir dando inicio con este servicio.

Adicionalmente, le quería solicitar que los comentarios que Auxiliadora hizo que, Marilyn sin duda los va a recordar en la próxima sesión del Consejo, pero que también se los

podamos hacer llegar de una manera, me parece que tal vez a través de un correo exactamente a Betania para que también le queden esos comentarios que Auxiliadora hizo.

Y lo último que le pediría es que por favor le informe a Allan, dada la ausencia de Maritza, que hay que empezar a preparar los materiales de divulgación para que podamos, en concordancia con el Proyecto Bienestar, empezar a preparar los materiales para avisar que el servicio médico vuelve al Colegio presencialmente, cuáles son los pasos para sacar las citas y demás. Igual le vamos a seguir dando seguimiento en estos días, pero tal vez como para que podamos ir avanzando con estas cosas. ¿Sí Auxiliadora?

#### La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo creo que ese día que se abre se debe hacer un Facebook Live y explicar, o sea, es un esfuerzo que está haciendo esta Junta Directiva y que ha pasado un montón de situaciones y creo que se debería divulgar ese hecho el día que se abra, el día que está ahí la doctora, lo que no contabiliza, lo que no se divulga, no existe para mucha gente; a veces sólo se hace la comunicación y la gente no lo lee, “ay, no me di cuenta, no sé”, yo creo que ese día debe apostarse a una divulgación a través de las redes sociales, de manera que el colegiado no tenga ninguna excusa de decir que no se enteró, que no se dio cuenta, que no vio el correo. Es una sugerencia respetuosa si fuera posible, si dentro de la dinámica de Proyección está, creo que sería muy importante que se pueda hacer ese esfuerzo divulgativo.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

#### La directora María Isabel Solís.

Decirles que el consultorio está bien, porque en este momento lo está utilizando la gente de Enfermería y más bien se sorprendió de lo bien que estaba.

El otro tema es que me autoricen para hablar, si se puede con Betania perfecto, y si no, yo sola, hablar con el Director del Metropolitano para poder integrar el Proyecto Bienestar a este trabajo que se va a hacer y hablarle ya de la actividad de octubre y noviembre que tenemos, para no hacerlo víspera de esos meses sino hacerlo desde ya y que el proyecto de consultorio médico funcione como parte de las acciones que estamos haciendo en el Proyecto Bienestar.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel, me parece que podemos esperar a que se defina cuál va a ser el procedimiento de parte de la Administración y del Fondo y cuando sea el momento más idóneo dentro del proceso de firma de contrato y demás, que se cumplan los pasos adecuados en ese momento tal vez podemos tomar el acuerdo para que el Proyecto Bienestar quede integrado a todos los servicios del Hospital y podemos ya proceder a darte esa autorización diría yo que mejor hagamos el procedimiento administrativo que corresponde en este momento. ¿Si Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Un comentario muy rápido, recordemos que si bien es cierto jurídicamente somos los responsables del contrato y los que tenemos que firmarlo, el Fondo es quién lo paga y el Fondo es quien lo administra, entonces cualquier decisión o reunión tiene que hacerse con Betania.

Les pido encarecidamente que respeten esa estructura, si María Isabel se quiere reunir con el Director, que primero vaya donde Betania y que hable con ella, igual si yo quiero hacerlo o cualquiera, esto para evitar roces porque es dinero del Fondo y es administrado por el Fondo en su totalidad.

Entonces antes de atrevernos a irnos directamente a quien sea, primero con Betania y lo discuten con ella, entonces que Betania sea la que en ese caso comparta con Isabel, conmigo, con Yanancy, con quien sea, si se reúnen, si no se reúnen, pero tratemos de hacer eso para evitar problemas.

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel y creo que vamos cerrando este tema.

La directora María Isabel Solís.

Sí Marilyn, eso lo dije al principio y lo tengo muy claro. Incluso yo me reuní con Betania para eso.

La directora Marilyn Batista.

Excelente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchísimas gracias. Salimos del primer punto que tenemos en la agenda.

### **Capítulo 3. Pronunciamiento a la Relatoría de Naciones Unidas.**

La presidenta Yanancy Noguera.

El segundo es lo relativo a un pronunciamiento que remitiríamos a la Relatoría de Naciones Unidas.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yanancy perdón. ¿No faltaría el acuerdo precisamente de designar a María Isabel cuando ya está listo, no?

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo que comenté es que esperemos, respetemos el proceso que sigue a partir de este momento, que tiene que ver con la notificación al hospital que fue adjudicado, la notificación



al que no fue adjudicado, la firma del contrato; esperemos primero que se dé ese procedimiento y ya después de eso retomamos la inquietud de María Isabel. Creo que hay un tiempo todavía razonable para que ella se pueda reunir cuando ya esté el hospital con su contrato respectivo.

Les decía que este otro punto que tenemos en la agenda, surge porque un grupo de colegas conversó conmigo para impulsar desde el Colegio una carta pública sobre la situación vivida por la prensa y por los periodistas en los últimos dos años.

Yo les comenté que la Junta Directiva había hecho llegar una carta en ese mismo sentido a Pedro Vaca, el Relator de la Libertad de Expresión de la OEA y que no se tuvo ninguna respuesta, por tanto, yo sugería que esta iniciativa tuviera una ruta de la siguiente manera; una que pudiera ser conocida por el Colegio, por nosotros, que es lo que estamos haciendo en este momento, yo les había comentado en sesiones anteriores sobre este tema y lo segundo que la gestión no fuera un pronunciamiento público, sin remitente, sino que se hiciera llegar en este caso, dado que ya habíamos remitido de parte de la Junta una opinión y una carta a la OEA, a la Relatoría de la Libertad de Expresión de la OEA, que se la hiciéramos llegar a la Relatora Especial de la Unión de Naciones Unidas.

Esto también se relaciona a la participación que yo tuve recientemente con colegas de medios de comunicación en dos sesiones que fueron convocadas por Naciones Unidas, en el marco de la visita de Alice Wairimu Nderitu, Asesora Especial para la Prevención del Genocidio, que nos desarrolló aquella conferencia sobre violencia digital hacia las mujeres en nuestro Colegio, entonces mi propuesta para esta Junta es que podamos ser signatarios de esta nota, como Junta Directiva del Colegio, y a nivel individual con nuestros nombres y que podamos promover la firma de otros colegas y personas.

Yo les había remitido la nota anticipadamente para que ustedes la pudieran ver y, dentro de las sugerencias que se tienen, está incluir los últimos hechos relacionados con las acusaciones que hizo el Presidente de la República a la prensa por sobredimensionar la crisis de criminalidad de Costa Rica. Entonces esta es una sugerencia que se tiene para incluir al texto, por ahí iría mi planteamiento. ¿Emanuel?

#### El director Emanuel Miranda.

Ahora que venía en el transporte pensando sobre ese tema, estoy de acuerdo con todo el plan, pero también me gustaría enviarla a colegios profesionales de otros países y hacer el mismo esfuerzo para ver si ellos también se suman a la solicitud de enviar esto a las Naciones Unidas, a la Relatora de las Naciones Unidas, se nos unen o inclusive realizan alguna actividad, entonces me gustaría que también se instruyera a Proyección a buscar colegios profesionales que existan de comunicación en otros países y que ellos puedan sumarse a esta actitud; con uno sólo que se sume ya es más de lo que tendríamos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. ¿Algún otro comentario? Marilyn, creo que si señalé bien cuál fue la sugerencia suya.

La directora Marilyn Batista.

Esa era mi sugerencia. Precisamente, mi sugerencia era que pusiéramos un dato, un hecho más reciente, como ese que me parece que es sumamente relevante y el de la crítica, echarle la culpa al presidente a los periodistas de sobredimensionar todo lo que tiene que ver con la crisis actual de seguridad.

Apoyo totalmente la propuesta de Emanuel de compartir con otros colegios la carta, no perdemos nada y podemos ganar mucho.

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo. Además, me parece que de todos modos es un acercamiento muy deseable que tengamos en este momento y más allá de la carta.

#### **ACUERDO FIRME JD-02-18-23 EXTRAORDINARIA**

**SE APRUEBA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS SEA SIGNATARIA DE ESTA NOTA QUE SE REMITIRÁ A LA RELATORÍA ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS EN TEMAS DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y QUE SEA PROMOVIDA PARA FIRMA DE OTROS PROFESIONALES Y OTROS COLEGIOS PROFESIONALES EN LA REGIÓN.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces les pediría que quienes estemos de acuerdo levantemos la mano.

Es un acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Teniendo entonces por revisado los dos temas de esta sesión, estaríamos concluyendo esta sesión extraordinaria. Recordar que tenemos nuestra sesión ordinaria el próximo martes 25 de abril a las 7:30 de la noche.

De manera que damos por concluida esta sesión al ser las 5:53 de la tarde

Yanancy Noguera Calderón  
**Presidenta**

Juan Pablo Estrada Gómez  
**Secretario**